



COMUNICADO N° 002-2020-CU-UPA

La Universidad Peruana de las Américas, ante el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, emitido por el Gobierno Central que declara en emergencia nacional a nuestro país, debido a la propagación del Coronavirus, informa lo siguiente:

Se postergan las actividades académicas a nivel de pregrado y posgrado hasta el lunes 30 de marzo, las mismas que serán debidamente reprogramadas.

La universidad se mantendrá atenta a las nuevas indicaciones del gobierno, contribuyendo de manera solidaria al control de esta pandemia del Covid-19

Lima, 16 de marzo de 2020

DR. LUIS HURTADO VALENCIA
Rector